

## **CAPÍTULO II**

### **MERCADO DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS DE OCUPACIÓN**

#### **RESUMEN**

El capítulo II se divide en dos apartados, mercado de trabajo y relaciones laborales, por un lado, y Seguridad Social, de el otro, por la vía de los que se hace un análisis exhaustivo de estos dos ámbitos, no tan sólo desde la perspectiva de nuestra comunidad autónoma, que constituye el principal objeto de este estudio, sino también para poner en relación los datos obtenidos del año 2008 en las Islas Baleares con los resultados conseguidos a el resto de España.

Así, en el primer apartado, dedicado al mercado de trabajo y las relaciones laborales, se recoge el comportamiento de la actividad, la ocupación y el paro en nuestra comunidad autónoma durante el año 2008, centrándose en las características de los ocupados y de los desempleados. Se incluye, asimismo, el estudio de la negociación colectiva y su repercusión en los salarios, los accidentes de trabajo y la conflictividad laboral. El mercado de trabajo en la comunidad autónoma de las Islas Baleares se ha caracterizado, en términos generales, por el aumento de la población ocupada, especialmente entre las mujeres, puesto que la población masculina, todo y la creación de 82.916 nuevos lugares de trabajo, experimenta un descenso del 2,3%.

Analizando el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social que, a lo largo del 2008 han sido por término medio 452.241, en comparación con los datos del 2007, se comprueba un descenso de 3.453 trabajadores ocupados (lo que en términos porcentuales equivale a una disminución del 0,76%), hecho que no se registraba en nuestra comunidad autónoma desde el año 1992.

Por sectores de actividad, la creación de ocupación durante el año 2008 se concentra en el sector agrario que, junto con el sector servicios, son los que presentan un incremento durante este año. En el sector de la construcción y en el sector industrial se registra una disminución de la población ocupada que, en el caso del sector de la construcción supone una importante y destacable desaceleración, que se materializa en una pérdida de más de seis mil lugares de trabajo (2,05% en términos porcentuales), circunstancia que tampoco se daba desde el año 1992.

La población extranjera afiliada a lo largo del 2008 ha sido, por término medio, de 83.079 personas, cifra que supone un incremento del 2,9% respecto al año pasado, con un peso del 18,4%. Las Baleares se convierten así, en la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social. Entre los trabajadores extranjeros con nacionalidad de países de Unión Europea, el 65,1% cotizan en el régimen general, y el 31,9% son autónomos, lo cual nos muestra la poca significación que tienen al resto de regímenes (el agrario, el del mar o el del hogar). Por el contrario, todo y la presencia de trabajadores extranjeros no comunitarios que cotizan en el régimen general de la Seguridad Social y los autónomos, resulta destacable su presencia en los regímenes especiales (en el

régimen especial de empleados del hogar se encuentran afiliados el 11,8% de estos trabajadores durante el 2008; mientras que en el sector agrario un total de 1.274 trabajadores estuvieron de alta durante este año, lo que en términos relativos supone el 54,2% sobre el total de población extranjera afiliada). Así, las Baleares acontecen la comunidad autónoma con el mayor peso de población extranjera sobre el total de trabajadores de alta en la Seguridad Social.

La tasa de paro durante el año 2008 se ha situado en el 10,2%, como media: 3,2 puntos por encima de la tasa del 2007. Las Islas Baleares ocupan la séptima posición con respecto a la tasa de paro más alta en el ranking por comunidades autónomas durante el 2008. Se subrayan las diferencias que se producen en la tasa de paro según la época del año, lo cual fluctúa de acuerdo con la estacionalidad de nuestra actividad económica principal, el turismo.

Con referencia a los índices de calidad del trabajo, se ha llevado a término una revisión de los indicadores que sirvieron de base al estudio publicado el año 2004, revisión que ha permitido un mejor análisis de la situación del mercado de trabajo actual. De esta manera, con la incorporación de nuevos indicadores se puede apreciar que las variables en que las Islas Baleares están mejor situadas respecto del resto de comunidades autónomas se concentran en los indicadores relacionados con las relaciones laborales, la igualdad de género y la cohesión social. Un análisis de los indicadores de la Estrategia europea para la ocupación nos muestra, un año más, que las Islas Baleares, si bien se encuentran en una posición mejor que el resto del Estado, todavía no cumplen los objetivos establecidos por la Comisión Europea en la Reunión cumbre de Lisboa.

En cuanto a los datos y características básicas de la negociación colectiva en las Baleares, hace falta reiterar que se trata de una estructura de cariz sectorial. Se recogen los datos sobre la negociación colectiva, con efectos económicos para el año 2008, con el número de convenios colectivos registrados a nuestra comunidad. Nuestros convenios colectivos sectoriales más importantes por el número de trabajadores que ocupan y por las empresas a las cuales afectan son los de la hotelería, la construcción y el comercio.

Respecto de la actividad del Tribunal de Arbitraje y Mediación de las Islas Baleares (TAMIB), se incluyen los datos estadísticos sobre los asuntos sometidos al TAMIB, con los procedimientos de conciliación y mediación y arbitraje, indicando la situación de los expedientes por islas. Se observa como en el año 2008 el número de expedientes tramitados es de 9.449, y todos son de conciliación/mediación. Globalmente considerada, la actividad del TAMIB se ha incrementado en 2.875 expedientes, es decir, el 43,34%, porcentaje considerablemente superior al del año pasado. También se incluyen datos relativos a la actividad del Fondo de Garantía Salarial, que durante el año 2008 ha tramitado un total de 941 expedientes, los cuales han afectado a 2.211 trabajadores.

Finalmente, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, se analizan las principales acciones llevadas a término por la Dirección general de Salud Laboral, la Inspección de Trabajo, la Fiscalía y las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como el ámbito de la negociación

colectiva. En cuanto a la siniestralidad laboral, continúa como factor que merece una atención especial aun cuando durante el 2008 presenta una disminución del 14,5% en términos relativos. El número total de accidentes de trabajo en jornada laboral, con baja, durante el 2008 es de 24.533, de los cuales 161 se calificaron como graves y 18 tuvieron consecuencias mortales. Se aprecia una disminución en el número de accidentes graves del 17,4%, y del 14,5% de los accidentes leves; correlativamente, en el caso de los accidentes mortales se produce un aumento respecto al año 2007 del 50%.

Con respecto al segundo apartado, el dedicado a la Seguridad Social, se recogen datos relativos a la recaudación líquida de la Seguridad Social, tanto en periodo voluntario como en vía ejecutiva, y un análisis de las diferentes pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares durante el año 2008, en relación al número de pensiones e importe de las prestaciones contributivas de los distintos regímenes de la Seguridad Social.

La recaudación líquida de la Seguridad Social en las Islas Baleares durante el ejercicio del 2008 ha estado de 2.737,32 millones de euros, cifra que representa un incremento del 3,48% respecto del año anterior.

El número total de pensiones contributivas que se han percibido en las Islas Baleares el año 2008 es de 161.430, lo cual representa el 1,9% del número total de pensiones contributivas del Estado español. La contrapartida monetaria del total de pensiones contributivas ha llegado al valor de 1.430,46 millones de euros, con un incremento del 6,31%. Por comparación con los datos relativos a los valores mediados de las pensiones de las diferentes comunidades autónomas, las pensiones mensuales de las Islas Baleares tienen un valor de 656,70 euros, y se han situado siempre por debajo de la media nacional. Sólo Murcia, Extremadura y Galicia se sitúan por debajo de las Baleares. Ahora bien, por provincias del arco mediterráneo, sólo se sitúan por encima de las Baleares Valencia, Málaga y Tarragona.

La pensión contributiva media de Mallorca es de 664,58 euros; la de Menorca, de 661,05 euros; la de Ibiza, de 632,95 euros, y la de Formentera, de 574,98 euros. La media mensual de las pensiones de jubilación es de 740,11 euros; la de las pensiones de viudedad, de 477,08 euros; la de las de incapacidad permanente, de 733,29 euros; la de las de orfandad, de 288,05 euros, y las que son a favor de los familiares, de 328,70 euros.

El importe anual de los subsidios ha sido de 127,45 millones de euros, con una disminución en relación con el año anterior del 0,04%.

En cuanto a la protección por paro, el gasto relativo a las prestaciones por paro es de 599,16 millones de euros, cifra que significa una importante variación del 38,23% y un incremento en el número de beneficiarios del 33,77%. De otro lado, durante el ejercicio del 2008 también ha aumentado la cotización de la Seguridad Social el 39,05%, de forma que se ha llegado a una cuantía total de 166,18 millones de euros.